



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 17 de octubre de 2012

EXP-EXA N° 8.386/2010.-

RESCD-EXA N° 688/2012.-

VISTO la Nota-Exa N° 1149/12 de la Dra. Ada Judith Franco, por la cual solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Mecánica Estadística, a partir del 16/08/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física no encuentra objeción a lo solicitado.

Que la solicitud se encuadra en las disposiciones contenidas en el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad aprobado por Resolución N° 343/83, Artículo 15, inciso b).

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/09/12 aprueba por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

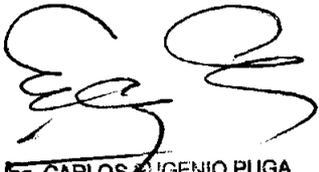
ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada a la Dra. Ada Judith FRANCO, la prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Mecánica Estadística, a partir del 16/08/12 por el término de un año y mientras se desempeñe como Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), de acuerdo a lo establecido por el Art. 15, Inc. b) de la Res.R. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Dra. Ada Judith Franco, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN  
smv

  
M<sup>te</sup>. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS